



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS

15

## **EXTRACTO**

### **DE LA ESCRITURA PUBLICA DE MODIFICACION DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA "TRANSVERDELOMA S.A.".-**

Se comunica al público que la Compañía **"TRANSVERDELOMA S.A."**, modificó su objeto social y reformó su Estatuto, por escritura pública otorgada ante el señor Notario Octavo del Cantón Cuenca el 9 de mayo de 2013. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución **No. SC-DIC-C.13.0 0459 de 3 JUN 2013**.

**ARTICULO TERCERO.- OBJETO SOCIAL.-** El objeto social de la compañía es la prestación del servicio de transporte terrestre comercial tipo MIXTO a cambio de una contraprestación económica, desde un lugar a otro, dentro del ámbito del domicilio autorizado para su operación y, excepcionalmente, fuera de este ámbito cuando los competentes organismos de tránsito y transporte la autorizaren. La prestación del antes indicado servicio se realizará en vehículos automotores autorizados para ese efecto, doble cabina, menor a tres puntos cinco toneladas, con capacidad de hasta cinco pasajeros incluido el conductor, cumpliendo lo que actualmente establece o establezca en un futuro nuestro ordenamiento jurídico y la autoridad competente al respecto..."-.

Cuenca, a 3 JUN 2013

**Dr. Santiago Jaramillo Malo,**  
**INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA**

LD-114390-5